



Estimado Sr. Gerente

Hora: _____

En el acuerdo alcanzado en la Mesa de Negociación del Personal Funcionario de Administración y Servicios sobre R.P.T., Carrera Profesional y Promoción Interna, de fecha 11 de marzo de 2010, se recoge en su punto 7, Progresión en el grado personal mediante acreditación de formación de nivel superior, que los funcionarios de carrera de la Universidad de Córdoba, que a la fecha de aprobación de este acuerdo, no hayan agotado su intervalo de nivel, podrán progresar en su grado personal mediante la acreditación de haber adquirido formación adecuada y suficiente para el desempeño de puestos de nivel superior al correspondiente al grado consolidado, que estará en consonancia con las funciones, tareas y competencias necesarias para desempeñar el puesto superior al que se aspira.

Asimismo, menciona que dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigor de este acuerdo, la Universidad de Córdoba realizará las convocatorias que fueren necesarias para que los funcionarios que puedan acogerse a esta modalidad de promoción y lo soliciten, hagan efectivo el derecho a la progresión en el grado personal; y que a los funcionarios que obtengan la acreditación en la formación para el desempeño del puesto de trabajo de nivel superior, se les garantiza el reconocimiento de los derechos económicos y para el cómputo temporal del grado, con efectos de 1º de septiembre de 2010.

Las últimas noticias que tenemos en relación a la propuesta de cursos de formación para poder progresar en el grado personal es que estaba prácticamente cerrada y de eso hace ya bastante tiempo.

En consecuencia, habiendo transcurridos los dos años a los que hace referencia el acuerdo de Mesa de Negociación mencionado anteriormente sin que se haya puesto en marcha ninguna convocatoria y ante el consiguiente perjuicio en la carrera profesional y económico que se le está causando al Personal Funcionario, le solicitamos la inmediata puesta en marcha de las convocatorias necesarias para que los funcionarios puedan progresar en su grado personal tal y como se recoge en el acuerdo de Mesa de Negociación alcanzado.

Dándole las gracias por su atención y en la seguridad que dará cumplida respuesta a nuestras demandas, reciba un cordial saludo.

Córdoba, a 23 de abril de 2012

EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE FETE-UGT CÓRDOBA

Fdo.: Enrique Leganés González

SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA